

52990.12.cd

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA		
21 DIC. 2012		
SEC: 5	Nº 16	HORA: 15:30

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=250/12

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárase a la provincia de Santiago del
Estero, como "Capital Nacional de la Chacarera".

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Q. L. B. L.

[Handwritten signature]